

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1381** *Resolución de 2 de febrero de 2015, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 16, de 26 de enero de 2015 y número 21, de 2 de febrero de 2015 respectivamente se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Siete puestos de trabajo denominados Administrativo del Grupo C1, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Cuatro puestos de trabajo denominados Educador Especialista del Grupo A2, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Un puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Administración y Gestión del Grupo A1, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 2 de febrero de 2015.—El Presidente, P. D. (Resolución 393 de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.